

El Correo del Poás

BISEMANARIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL

Administrador,

C. CALVO FERNÁNDEZ

Apartado número 28.-Alajuela.

TRIBUNA LIBRE

EDITOR,

Rafael Sánchez

Suscripción mensual Cl. 0-75

Número suelto. 0-10

Avisos: precio convencional

Año I

Alajuela, domingo 9 de octubre de 1910

Núm 20

La Compañía Evangelina Adams en Alajuela

El lunes sin falta se pondrá en escena "La Rafaga" de Enrique Bernstein

Drama en 3 actos y en prosa, traducido al castellano por Ricardo Catarineu y Manuel Bueno

PERSONAJES

EL BARÓN LBOURG, 58 años.—Entonado, aparatoso, vestido lujosamente con pretensiones de distinguido.

ROBERTO DE CHACEROY, 37 años.—Rostro varonil, en que se reflejan los extragos de las pasiones. Sobria elegancia. Hombre de exquisita educación pero poco expansivo.

AMADEO LBOURG, 39 años.—Miope, feo, ruin, vulgar.

BRAGELÍN, 45 años.—Pulcro y discreto. Muy hombre de negocios, pero sin ninguna apariencia canallesca.

EL CONDE DE BRECHEBEL, 39 años.—Un insignificante. Lleva barba. Usa lentes.

EL GENERAL DUQUE DE BRIAL, 65 años.—Un noble á la antigua.

EL SEÑOR DE LA VIEILEARDE, 30 á 50 años.—Fatuo y elegante. Un necio.

FRANCISCO.—Ayuda de Cámara de Chaceroy.

ELENA de Brechebel, 36 años.

LA BARONESA de Lebourg, 50 años.—Una buena mujer que sabe recibir. Su marido la asombra y aterrera.

LA MARQUESA DE DOULANCE.—Vieja murmuradora. Poco dinero; esto se nota pronto.

LA SEÑORA DE THIZIEUX.—Bonita y elegante. Ayuda de Cámara de la Señora de Bechebel.

En la Librería de Calvo Fernández se venden las entradas

Librería Alajuelense

y oficina de agencias y comisiones

de Calvo Fernández

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

AGENCIA TIPOGRÁFICA. — PAPELERÍA Y CIGARRERÍA

Surtido completo de útiles para escuelas y oficinas. Grandes existencias en papelería fina y corriente. Novedades en libros de cuentos da toda clase y tamaño; novelas y libros de enseñanza y religión. etc.

Precios los mismos de la capital y esmerada atención á las órdenes por correo

Apartado n° 28.—Alajuela, Costa Rica.—C. A.

Botica del Mercado

de Evaristo P. Fernández

ALAJUELA

La Botica donde puede comprar usted con la mayor confianza. Siempre ha sido nuestro lema expender los productos más puros que se puedan obtener en los principales mercados del mundo. Agencia exclusiva de la renombrada "Crema de Hidrato de Bismuto", tan eficaz en el tratamiento de las diarreas y desinterías crónicas; y de otros muchos medicamentos ya muyconoci dos del público.

Esmerada atención en las ventas al por mayor y menor.

El Director.—M. D. Rojas

Químico-Farmacéutico de las Universidades de St Luis y Michigan, EE. UU.

CERVECERÍA TRAUBE

Gran Fábrica de cervezas, hielo y Aguas gaseosas

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos.

CERVEZAS } Negra "Estrella", Lager Bier,
Doble y sencilla, blanca y negra
REFRESCOS } Cream Soda, Ginger Ale, Limonada.
Kola y Zarparrilla

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE Y KOLA CHAM.
Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

Agente en Alajuela:—RAMON J. JIMENEZ O.

T. ASSMANN & Cia.

San José

Almacén ++++ BREVA KEYSTONE

La Fábrica de Sellos de Caucho y Tipografía de Teófilo Sibaja G.

quien pueden darse las órdenes en la Oficina de Agencias y Comisiones, 50 varas al Este de la Iglesia del Carmen, casa del doctor Durán,

DENTISTERIA

No es usted nada maltratado

Se le despacha pronto y se poñen precios muy bajos. Se trata según los últimos procedimientos.

Despacho: de 8 á 10 y de 2 á 4.

Dr. ISAIAS SABORIO Alajuela, Costa Rica.

SASTRERIA CASTAING

Alajuela.—Costa Rica.

Farmacia Nueva

—DE—
ISAIAS GONZÁLEZ
—ALAJUELA—

Medicinas puras y frescas. . . Precios baratísimos.—Ventas por mayor y al menudeo.—Se atiende con especialidad las órdenes de pulpería.

ha nombrado su único Agente en San José al señor don Ernesto Ortiz O., á

ROPA HECHA

Novedades.—En artículos de vestir, lo mejor, lo más nuevo y de moda y á precios de situación lo encontrará en el

Almacén de Robert Hns.—San José

Pedidos al contado por correo, se mandarán gratis de porte.

HAGA UN ENSAYO

EDGAR KNÖHR & CIA.

Propietarios: ALFRED EDGAR KNÖHR
EBERHARD DE VOSS

—SAN JOSE DE COSTA RICA—

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes.—Representante de los señores

MÜNCHMEYER y Co., de Hamburgo
para la exportación de café.

La manía de los impuestos

Costa Rica es un país que por la sencillez y sobriedad de lo que forma su pueblo debería ser el Paraíso del mundo.

En esta rica sección del trópico, fértil como la primera, de clima agradabilísimo y de tranquilidad envidiable, donde habita un pueblo de blancos fleamáticos y trabajadores (nos referimos solo á la clase del pueblo labrador; porque desgraciadamente las otras clases las han corrompido nuestros malos Gobiernos) debiera ser la vida la más barata y la más agradable del mundo.

Un pueblo de trescientos mil habitantes formado de unas cuantas aldeas, edificadas en la cumbre de las montañas donde las gentes se ocupan de cultivar el café, cuyo aromático y rico grano es uno de los mejores del mundo y de los que alcanzan el más elevado precio en los mercados mundiales; y abajo, en las llanuras húmedas y cálidas, succulentos pastos, plantaciones de bananos, el fruto más rico hoy del Universo; de caucho, rival del anterior; y de cacao, el más estable y el que mejor compensa las fatigas del agricultor; y aparte de todo esto, selvas vírgenes sobre terrenos feraces que podrían ser el asiento de millones de emigrantes europeos si hubiese un Gobierno que se ocupase verdaderamente de regir al País y no á las clases parásitas, que desgraciadamente hoy forman todo; y más desgraciadamente aun porque son las que hacen ese Gobierno.

¿Qué es nuestro Congreso?

Es el Representante de un pueblo que no lo ha elegido.

Porque vamos á ver: ¿quiénes son los que eligen los Diputados en este país?

Generalmente es el Gobierno; pero aceptemos, como dicen, que en esta última elección fueron los electores los que lo eligieron; preguntémos entonces quiénes son los electores. Nuestros electores son en general una porción de campesinos sencillos á quienes los politiqueros manejan de la nariz con mil embustes maliciosos para llevarlos á sancionar con su voto ó su firma sus propósitos ambiciosos.

Los politiqueros son pues los que nombran los Congresos y para ello buscan generalmente sus comparsas, gente sin capacidad, sin carácter y sobre todo sin ningún vínculo ni amor al pueblo.

Llegan á la Cámara sin ideas, sin propósitos; si no es el único propósito de adular á sus Jefes, que en este momento son don Máximo ó don Ricardo, pero que en general siempre son las personas palaciegas que han hecho su elección.

De ahí que nuestros Congresos nunca hacen nada útil por la Nación, sino frases ó disparates. El que mejor intencionado va es con el objeto de adular á las muchedumbres para con ellas obtener un *reclame* fácil para hacerse un camino á la Presidencia, ó á las frases periodísticas. Y como nos alejamos un poco del objeto de este artículo queremos decir que en este País debía ser la vida más barata; los impuestos muy bajos y la administración muy simple; y sin embargo es uno de los países del mundo en donde la vida es más cara y más desgraciada, porque aquí falta trabajo, falta industria y falta comercio, por falta de hombres, de bocas y de brazos para ejercerlos y sobre todo por falta de corazón ó de cabeza de sus hombres públicos que no le imprimen á esta miniatura, una dirección nacional como merecen sus destinos asentados sobre bases tan ricas como es la naturaleza soberbia de su clima y de su suelo.

Sin embargo, mientras en las naciones cultas de Europa los Congresos sostienen verdaderas batallas contra el Gobierno Ejecutivo cuando éste quiere aumentar los impuestos públicos con pretexto de defensa nacional ó cualquier otro motivo, como lo hemos visto en Inglaterra en estos últimos días; en Alemania en días anteriores y así en otras naciones, donde en muchas no han pasado por la oposición del pueblo y del Congreso y en otras, si se han votado, es después de haber hecho mil otras concesiones en favor del pueblo que los votaba; en Costa Rica es un espíritu de monomanía que tienen los Congresos y los Ejecutivos de votar impuestos todos los años y á cada momento, sin fijarse que en un país como éste, ya agobiado por ellos, sin necesidad, y que lo hace una de las naciones de vida más cara en el mundo, con el tiempo y á ese paso la vida y la fortuna van á ser aquí imposibles.

Acordémonos, para comparar, de los tiempos sencillos y sensatos de las Administraciones anteriores á la del General Guardia.

Acuérdense los Representantes de esta Nación, que lo son de un País donde hay multitud de recursos que explotar, votando leyes para ensanchar nuestra riqueza virgen aún y no agobiando con leyes de impuestos que lo aplasten.

Decía Voltaire, como él sabía decir las cosas, que para tener talento y corazón no se necesitaba más que una cosa, ¿cuál? le preguntaba una dama á quien él lo decía, una sola cosa: haberlos sacado de Dios al nacer.

¿Cómo pueden nuestros Representantes tener el corazón y

el talento del pueblo, si ese pueblo no se los ha dado para su nacimiento?

Hombres del pueblo, y que forman en las filas de él en la agricultura, en la industria y en el comercio y en la riqueza nacional, deberían ser los Representantes al Congreso Nacional y entonces otra sería la suerte y el bienestar nacionales.

Colaboradores

Colonias agrícolas

(Continuación.)

Hay en los diversos cantones y distritos que componen la Provincia de Alajuela, así como en el país entero, una infinidad de familias en las condiciones que dí á conocer al principio de este trabajo. Gentes laboriosas y trabajadoras pero desituadas en absoluto de recursos, que como no pueden retirarse á buscar un terreno baldío, tienen que optar por alquilar uno, pagando como esquilmo la mitad de la cosecha. Mejor dicho, trabajando exclusivamente para el dueño del terreno.

Si el Supremo Gobierno se resolviese á promover en Los Caños la formación de una colonia semejante á la que se proyecta en Nicoya, tengo absoluta seguridad de que inmediatamente se llenaría el número de familias que se quisiesen establecer, con personas que por sí mismas ó de oídas han tenido ocasión de conocer la extraordinaria fertilidad de aquellas tierras.

Una vez que mediante el auxilio del Gobierno se hubiesen establecido allí las primeras cincuenta ó cien familias, el establecimiento de cien ó doscientas más sería asunto facilísimo, y se haría sin necesidad de sacrificio alguno de parte del Gobierno, que no tendría que proporcionarles sino un pedazo de terreno; pues los primeramente establecidos estarían entonces en condiciones de ayudar eficazmente á los nuevos, con granos y provisiones que tendrían en abundancia; y podrían proporcionarles semillas de todas clases para comenzar sus cultivos. Los parientes y amigos de los primeros colonos, cuando fuesen á visitarlos, en su nueva residencia no podrían menos que entusiasmarse, al ver su prosperidad y seguirían su ejemplo, yendo á radicarse allí, y así en breve término se formaría un centro importantísimo de población que tendría además grande interés agrícola.

Por demás está decir que para que una colonia como la que propongo, llegue en breve á alcanzar todas las ventajas posibles para ella misma y producir el mayor beneficio para el país, es preciso desde el principio localizar en el lugar conveniente un cuadrante de población con las condiciones necesarias de clima, altura, aguas, etc., en que se reserven lugares para iglesia, escuela, edificios públicos, matadero, parques y plazas, con calles espaciosas y bien trazadas; y en que se tomen en cuenta, en fin, todas las necesidades presentes y futuras, no sólo considerando la colonia como una población naciente, sino como una ciudad importante; porque de seguro llegaría á serlo.

Tengo seguridad de que sería posible formar en Los Caños, en un término no mayor de dos años, un núcleo de población de cien familias que seguiría creciendo por sí mismo, sin más auxilio que el que se concediera á las primeras cien; se entiende que proporcionarles un pedazo de terreno para agricultura y un solar en el cuadrante, para construir su casa.

No faltará quien objete á este proyecto el quedar el lugar que propongo un poco lejos de los centros del interior; pero á eso respondería yo que los mejores terrenos de la República están lejos de los centros poblados; pero tienen en cambio grandes facilidades para la comunicación con el exterior por medio de ríos navegables, comunicación que es mucho más expedita y económica que los caminos de tierra, circunstancia que permitiría la fácil explotación de los negocios de hule y cacao que es sabido no sólo tienen inmensa demanda actual sino un porvenir excesivamente halagüeño.

De otro lado si los costarricenses encontramos lejanas nuestras mejores tierras y no hacemos nada por cultivarlas y hacer sentir en ellas nuestra soberanía, corremos el riesgo de que los extranjeros y especialmente los americanos se apoderen de ellas, como está pasando en Golfo Dulce, Talamanca y Sixola.

Con el mayor respeto me permito llamar la atención del señor Presidente de la República sobre lo que dejo expuesto, por si él juzga digno de tomar en consideración mi proyecto, ya que está demostrando prácticamente su interés por la agricultura y por la miserable situación de nuestras clases trabajadoras.

Alajuela, setiembre 20 de 1910.

EUSEBIO RODRÍGUEZ Q.

La situación financiera de Honduras

Arreglo de su deuda

El Gobierno de Honduras, según se dice, firmará próximamente un empréstito con la casa norteamericana de J. P. Morgan y C^o.

Se trata de una importantísima operación, por la cual todos los créditos acreedores del país hondureño, que se calculan en la enorme suma de cien millones de dólares, pasen á la casa mencionada, la cual, para garantizar sus intereses, vigilará el cobro de los derechos aduaneros en todos los puertos de la nación.

Además, la misma casa se posesionará de la sección construida del ferrocarril de Honduras, prolongándola hasta Tegucigalpa, y de allí hasta la costa del Pacífico.

Tal es lo que se dice de esa operación, la de mayor cuantía que tal vez se halla concluído con un Estado centroamericano y dada su misma magnitud y la actual situación de aquel hermano país, cabe preguntar: ¿será ó no favorable para el porvenir de Honduras?

A primera vista, parece que sí, pues, cuando menos, ofrece la ventaja de no tener que tratar con diversos acreedores, sino con uno solo, en condiciones que no son susceptibles de

variación. También lo es, por la perspectiva de las obras ferrocarrileras, pues sabido es que el poco adelanto de Honduras se debe, principalmente, á la falta casi completa de vías de comunicación.

Más, por otra parte, ¿en qué proporciones cede á la casa Morgan el producto de sus rentas aduaneras? ¿Se reservará lo suficiente para cubrir las exigencias de su Presupuesto y dar impulso á su desarrollo económico?

Como quiera que sea, por nuestra parte tócanos hacer votos porque la conversión que de su deuda va á hacer Honduras, redunde en su beneficio, salvándola de la postración en que se encuentra y previendo sagrados intereses en lo que atañe á su soberanía. El caso es digno de ser estudiado con mucho detenimiento y grandísima dosis de patriotismo.

Simpatías

Por un descuido lamentable, no apareció en nuestro número anterior el siguiente suelto:

A «El Noticiero»

Sentimos mucho el lance ocurrido entre don Napoleón Briçño y el señor Coronas, por un asunto de prensa, que mientras no degeneró en insultos, no tenía ninguna significación, y expresamos á ustedes nuestras cordiales simpatías.

La Dirección de EL CORREO DEL POAS

La Medicatura del Pueblo

Interinamente y por no descuidar el servicio público, aceptó el doctor don Roberto Cortés, la Medicatura del Pueblo y la Jefatura de Higiene de esta ciudad, que está plagada de enfermedades, y mal atendida en lo que se refiere á higiene pública, base indiscutible de la salud popular. El Municipio debiera exhortar al doctor Cortés, para que acepte definitivamente esos puestos que en sus manos estarían perfectamente bien servidos, como ya lo hemos observado en otras ocasiones, dados sus profundos conocimientos científicos, su celo y su actividad.

QUEJAS

Diferentes ocasiones hemos oído quejas de la negligencia que hay en la Oficina de Correos de San José, para distribuir la correspondencia del exterior que viene para esta ciudad. La que llegó por el último vapor de Centro América, fué distribuida en la capital el sábado en la noche y á esta ciudad llegó el martes en la mañana. No nos explicamos la dilación y solo vemos falta de actividad y mucho descuido por parte de la Oficina Central.

Al Director General de Correos, le llamamos la atención sobre esta irregularidad, que perjudica al público.

Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo ha presentado al Congreso un proyecto de Ley, á fin de que se invierta hasta la suma de . . . ₡ 25.000.00 (veinticinco mil colones) anuales, para combatir la anquilostomiasis, que es una de las enfermedades reinantes en el país. El proyecto es digno de todo elogio. La Provincia de Alajuela, sería una de la más beneficiadas con esta Ley, pues muchos de nuestros pueblos están atacados de esta enfermedad.

El busto de don León

Con sumo agrado hemos sabido que el Comité encargado de recolectar los fondos para pagar el busto de don León, se ha apersonado del asunto y en cumplimiento de su deber, ha solicitado á nuestro Municipio el correspondiente permiso para que aquel conmemorativo mármol sea colocado en uno de los ángulos de nuestro Parque. Celebramos esta resolución que viene á saldar muchas tendencias encontradas que ya estaban revolviendo el cotarro, y tenemos muchos motivos para pensar que nuestro Municipio, no se opondrá á aquella solicitud que ven con cariño todos los hijos de esta ciudad. Una vez más alabamos las buenas intenciones de los vecinos de La Agonía, al pensar que el busto del Licenciado Fernández ocupara la plaza de aquel lugar, pero estamos seguros, que ellos opinarán con nosotros en que el lugar más adecuado para colocarlo es nuestro Parque Central.

Necesidad urgente

Ya se hace necesario en nuestra ciudad un servicio de ambulancia para conducir enfermos. Repetidas veces hemos presenciado escenas dolorosas que desdícen mucho de nuestra piedad; esos espectáculos debieran evitarse, mandando á hacer un carretón especial que sirva para este objeto. También para el servicio de policía es indispensable otro vehículo de esta naturaleza. — Muy á menudo hemos visto el escándalo que un ebrio produce cuando es conducido á la cárcel, por policías inhumanos que cometen tropelías nada edicantes para la turba de chi quillos que en todo caso han de ser testigos de esta clase de actos que relajan sus sentimientos.

Don Cipriano Soto

Este buen hijo de Alajuela, que á fuerza de energía y constancia pudo llegar á labrarse

una brillante posición ya en el Foro como abogado competente, ya en la carrera judicial, primero como juez, y ahora como magistrado, está gravemente enfermo á consecuencia de una dolencia cerebral que ha días le aqueja.

La Corte Suprema de Justicia le concedió una licencia á fin de que pudiera entrar en reposo y procurar su restablecimiento, pero desgraciadamente el mal presenta caracteres incurable y el señor Soto no podrá volver á sus delicadas funciones de magistrado.

Algunos de sus amigos diputados, que conocen la meritoria labor de don Cipriano, en el desempeño de sus funciones públicas á las cuales se consagró por entero, quieren que el Congreso le conceda una pensión, con la cual pueda ayudarse al sostenimiento de su familia. Nosotros creemos de justicia la realización de tal idea y exhortamos muy especialmente á los señores diputados por Alajuela, para que acuerpen dicha moción ya que se trata de socorrer en la hora de su desgracia á un excelente servidor de la Patria y buen hijo de Alajuela.

Un alajuelense.

CLAVIJAS

Que el Municipio local Al de Grecia le prestara El toro municipal: ¡Es cosa muy natural!

Mas, que quiera San Ramón Tener su Gobernador, Así, así, *sin ton ni son*: ¡Eso es, una sin razón!

Que el toro municipal Se deba en el extranjero Sin saber ni quien, ni á cual: ¡Es cosa muy natural!

Mas, que sepa la Nación Que una *rica sociedad* Es la que debe el *cachón*: ¡Eso es, una sin razón!

Que por acuerdo oficial San Ramón fuera ciudad Y circuito judicial: ¡Es cosa muy natural!

Mas, que tenga pretensión De convertirse en provincia La *Villa de San Ramón*: ¡Eso es, una sin razón!

Que por mandato especial Le quiten la Comandancia, Al Loco, por informal: ¡Es cosa muy natural!

Pero que por un *jumón* Le metan *cinco* á un borracho Sin ninguna compasión: ¡Eso es, una sin razón!

GUMIEL

Alajuela, 3.—X.—1910.

El Poder Ejecutivo

Recomienda al Soberano Congreso, el proyecto de Ley que prohíbe la extracción del hule por tiempo determinado, comprendiendo la necesidad de conservar y cuidar la riqueza natural de nuestros bosques, tan descuidada hasta hoy, no obstante, ser la riqueza más va-

liosa que nuestras zonas cálidas producen.

Cinco Resguardos existen en la Barra del Colorado hasta Río Frío, ellos pueden cuidar muy bien para que los huleros no se roben el hule durante la prohibición indicada, sin que el Gobierno tenga que gastar más que los sueldos que esos Resguardos devengan, ellos tienen muy poco que hacer.

El Resguardo de Colorado puede recorrer hasta Sarapiquí, el de Sarapiquí al Infernillo ó sea Machuca, el de Rosalía cuidará hasta Poco Sol y éste; á Río Frío cuidará el Resguardo de ese lugar, ampliando lo mismo que puede hacer el Resguardo de Rosalía, la línea divisoria de nuestro territorio y el de Nicaragua, teniéndola limpia y expedita para pasar cada vez que sea necesario.

El Resguardo del Muelle de San Carlos está de demás, no lo queda ocupación, con él se puede ser reforzar el de Rosalía, que es la llave de entrada en el río San Carlos.

Los Resguardos de Tortuguero y demás, cuidarán por el lado del Atlántico. Todos los Resguardos tienen amplias facultades y poniendo personas de valor para ejecutar las órdenes de sus jefes, harán respetar y hacer efectiva la Ley que para el caso se establezca.

Los Jefes de esos resguardos deben ser prácticos y acostumbrados á la vida de montaña para que salgan con sus resguardos á recorrer el trayecto que á cada uno se le señale.

San Carlos, 26 de setiembre de 1910.

Mercedes Quesada

Club Obrero Griego

Ayer hubo una reunión de obreros de esta ciudad con el objeto de formar un club que se denominará "Club de Obreros Griego"; á dicha reunión asistió gran número de honrados vecinos de esta localidad. Lo que allí se acordó, fué lo siguiente:

"En la ciudad de Grecia, á las cuatro de la tarde del dos de octubre de 1910, los que suscribimos mayores de edad y vecinos de este cantón, nos hemos reunido en casa de don Gabriel Villegas, con el objeto de tratar lo conveniente para la organización de un centro de obreros, cuya denominación establecerán los estatutos respectivos. El señor don Alejandro Sancho, expresó en síntesis, el objeto de la reunión, y luego el señor don Juan Vega Lizano emitió sus ideas, relativas al asunto, é hizo especial encomio de la idea iniciada. Acordada por unanimidad la fundación de este centro, se procedió á la elección de las personas que formen la Directiva provisional, resultando electos:

- Presidente efectivo, Don Juan Vega Lizano;
- Vice-Presidente, Don Francisco Arias F.;
- Secretario, Don Alejandro Sancho;
- Pro-Secretario, Don Miguel Soto;
- Vocales propietarios, Señores Oscar Kopper, Efraín Serrano, Leonardo Vega, Eloy Barquero;
- Vocales suplentes, Señores Gabriel Villegas, Manuel Bolaños, Eugenio Suárez.

La misma Directiva provisional queda encargada de elaborar y presentar á la Asamblea General el proyecto de Estatutos.

Queda así fundado el Centro de Obreros é instalada la Directiva provisional, y firmamos los presentes en esta reunión.

Juan Vega Lizano, Eloy Barquero, Francisco Arias F., Oscar Kopper, Efraín Serrano, Leonardo Vega, Gabriel Villegas, Manuel Bolaños A., Alej. Sancho Iglesias, Miguel Soto, Manuel Alvarez, Eugenio Suárez, Franc. Barquero S., Nic. Solano R., Daniel Vargas, José Vargas, Florentino Vargas, José Bolaños, Samuel Barquero, Federico Cruz, Rafael Bolaños S.

Siguen ochenta firmas más.

T. PINCHO.

Retumbos

Cambios militares

Se asegura que el segundo Comandante de Policía de esta ciudad, pasará á ocupar igual puesto en Puntarenas, en reemplazo del que allá lo desempeña, que pasará á esta ciudad.

Buena idea

Es sin duda la que ya han comenzado á poner en práctica componiendo las calles empedradas; pero mejor sería que atendieran antes las macadamizadas, que más lo necesitan, pues su estado es más deplorable. Hace pocos días, á doscientas varas al S. O. del Jardín Central, hubo necesidad de sacar una carreta que, á pesar del peso relativamente insignificante, se había pegado en un barrizal.

Una creciente del río Poás

barrió el lunes último todo el tabloncillo del puente que existe en el camino de San Pedro á Sabanilla. El señor Jefe Político de Poás ordenó enseguida remediar el mal, enviando madera suficiente de repuesto, y horas después el tráfico fué restablecido.

Muy expresivas gracias

damos á nuestro cumplido agente de Río Segundo, don Dorilo Murillo R., por el esmero y buena voluntad con que sirve los intereses de la empresa y á su pueblo en general por la magnífica aceptación que ha dispensado á nuestra hoja.

Buena seña y mal agitero

Después de algunos años de sentirnos libres del peligro amarillo (?) nos vemos sorprendidos por un trio de hijos del Celeste Imperio, que han venido á establecerse aquí, atraídos probablemente por el falso rumor de haber aumentado en mucho el movimiento comercial de este cantón. ¿Vendrán dispuestos á quitarle el predominio al comercio español?

"La Ráfaga"

Gran entusiasmo hay por la función que el lunes en la noche dará la Compañía "Evangelina Adams" en nuestro Teatro Municipal. Vendrá mucha gente de San José, pues como el público sabe no se permitió representar en la capital, por el Censor de Teatros.

Enlace

El martes contrajo matrimonio el joven Rafael Conejo con la simpática señorita Ester González. — Fueron padrinos don Luis Montenegro y la señorita Juanita Oduver don Federico Solórzano y señora y el Lic. don Guillermo Mata y señora Eterna felicidad le deseamos á la joven pareja.

Sobrescimito

La Sala de Apelaciones confirmó el sobrescimito pronunciado por el Juez de lo Contencioso Administrativo en favor de don Timoleón Galindo, de San Pedro de Poás y Marta Calvo de esta ciudad, por adulteración de licor y venta del mismo sin patente, respectivamente.

Propaganda injusta

Como se ha regado la noticia de que "La Ráfaga" es un drama inmoral y se ha hecho propaganda activa para impedir su representación, quisimos leerlo y aseguramos que no hay tales carneros. No nos explicamos cómo el censor permitió, por ejemplo, la representación de "El Adversario" y prohíbe "La Ráfaga", que con toda franqueza declaramos, nada tiene que pueda ruborizar á nuestro público; es un drama de espíritu moderno completamente

Baile

Nuestra juventud celebrará el 12 de Octubre con un suntuoso baile que tendrá lugar en los salones de la Biblioteca. Han aceptado el cargo de recibidoras las estimables señoras doña Ester Pinto de Machado, doña Hermelinda R. de Ruiz, doña Estila R. de Dávila y las señoritas Adelia Sibaja y Elisa Ardón.

Por los Juzgados

Se aprobó el sobreseimiento definitivo dictado por el señor Alcalde del Zarcero en favor de Antonio Villalobos Marín, procesado por lesiones en daño de Aquilino Vargas.

Se comisionó al Alcalde 2º para instruir sumaria en averiguación del delito de allanamiento en daño de Bernarda Cubero.

Se comisionó al Alcalde 1º para que instruya sumaria en averiguación del delito de abigeato en daño de Ramón Aguilar.

Se abrió juicio criminal contra José Pío Fonseca Esquivel por abigeato en daño de Emilio Murillo.

Se decretó la prisión de Alberto Luna y se abrió juicio contra el mismo, procesado por falsificación de firma de Eusebio Murillo en daño de Jesús Cubillo Gamboa.

Se comisiona al Alcalde 1º de este Cantón para que instruya sumaria contra Víctor, Domitilo y Amadeo Saborio por robo en daño de Manuel Brenes.

Se comisionó al Alcalde 2º para instruir sumaria contra Samuel Morales por allanamiento en daño de Tobías Rojas.

A los Republicanos

de Alajuela que sin rer empleados públicos ofrecieron contribuir voluntariamente para el pago de la deuda del Partido, recomienda el encargado de recoger sus cuotas, don Ricardo Alfaro González, que pasen, los que no lo hayan hecho, á depositar su segunda cuota en la administración de este periódico.

De Administración

Las suscripciones de este periódico, pueden pedirse directamente al Administrador ó á los siguientes Agentes.

- Alajuela (Ciudad), Concepción, Desamparados. León Calvo F.
 - San Antonio. Luis Rojas Soto.
 - Los Angeles, S. Luis y Sabanilla, (centro). Alberto Quesada Q.
 - Itiquis, San Isidro y Tambor. Avelino González T.
 - Río Segundo. Dorilo Murillo
 - San Josecito. Antonio Cabezas
 - Cantón Poás. Maurilio Murillo U.
 - Carrillos y Tacaes. Tito Esquivel
 - Grecia, Sarchí, San Jerónimo, Rosales, Mesón y Sta. Gertrudis. A Sancho Iglesias
 - Naranjo. Domingo Esquivel
 - San Juanillo. Mnl. Rodríguez M.
 - Zarcero. Azarias E. Barahona
 - Tapezco. Nicanor González
 - La Unión y B. Vista Aguas Zarcas. Manuel Quesada
 - Ezequiel Ugalde
 - Arenal, Bajos, Castro, Koschny, Tanque y Muelle de San Carlos. Entimo Altamirano
 - Atenas. Victor Porras Tjos.
 - Palmares y Zaragoza Ramón Araya B.
 - San Ramón. Tulio Acosta
 - San Mateo. Simeón M. Morales
 - Vía al Pacífico, de Belén á Orotina. Elías Ardón J.
 - Esparta. J. B. Romero Casal
 - Puntarenas. Arturo Guevara S.
 - Liberia. Joa. Valdelomar.
 - San José (Capital). José Luis Quirós M.
 - Limón. Armando Olivares
 - Heredia. Marcial Pérez
 - Santo Domingo. Próspero Ramírez.
 - Cartago y Turrialba M. A. Calderón C.
- Solicitamos Agentes en los demás lugares de la República.

Señores, el techo de zinc mata.

No muera antes de tiempo!!!

El que vive bajo techo de zinc padecerá de dolores incesantes. La experiencia nos dice que se sufre entonces de jaquecas, muelas, paludismos, etc. Gastará usted en curarse el dinero inútilmente.

Aquí está el remedio: Construya su casa con teja de barro; esto le hará vivir muchos años sano y robusto. TOMÁS SALAZAR le ofrece teja hecha conforme á los últimos procedimientos y prescripciones, barata, en San Antonio de Montesillos. El taller cuenta con buenos materiales y garantiza la obra.

ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ

Pasante de Abogado y Notario Público

OFICINA: Calle de Soto, doscientas varas al Este del Parque Central. — Alajuela, Costa Rica.

Se atiende con esmero y actividad toda clase de asuntos judiciales,

Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente; y cuando éste lo necesite se le suplen costas. Se confeccionan y autorizan toda clase escrituras públicas.

Tarifas moderadas. — — — Consultas gratis.

JOSE FIGUEREDO

Importador de géneros y sombreros de todas clases

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Almacén de Calzado

ALAJUELA, C. R.

Eusebio Rodríguez Q., INGENIERO TOPÓGRAFO

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo á su profesión, á precios módicos. También se hace cargo de pedidos al extranjero, de trapiches, pailas, máquinas para café ó arroz, etc., mediante módica comisión.—ALAJUELA,—C. R.

Talabartería de Heliodoro Villalobos y Hermano. A la entrada del Mercado. ALAJUELA

Trabajo esmerado. Ventas al por mayor y al menudeo de monturas, polainas, alforjas, fajas y todo lo del ramo.

Precios sin competencia é inmediata respuesta á las órdenes por correo.

La salud y la belleza de la mujer tiene su origen en la boca. Una boca femenina jamás debe tener malos alientos, los que puede hacer desaparecer inmediatamente haciéndose examinar detenidamente por el Dentista

Antigua Oficina Dental de Antonio Rodríguez
..... ALAJUELA

AVISO

Vendo dos fincas propias para cría y engordo de ganado, en jurisdicción de Esparta: la primera es como de 200 manzanas poco más ó menos, con casa de habitación, de dos pisos y en buen estado y además quince vacas paridas, sita en el punto llamado *Los Nances*; y la segunda en Macacona: con casa de habitación y su tamaño es como de 800 manzanas. Ambas fincas tienen abundantes y buenas aguas, muchas maderas de construcción y repastos.

Distan estas fincas de la ciudad de Esparta como cinco kilómetros.

Para pormenores dirigirse á su dueño en esta ciudad.

Alajuela, octubre 3 de 1910.

FRANCISCO JINESTA.

Despacho

domingo y lunes en

ALAJUELA

y el resto de la semana en

SAN JOSE

ANIBAL SANTOS,

Abogado y Notario

Terrenos en Santa Clara

A plazos ó al contado vendo la finca inscrita con el número 25.236 en el Registro de la Propiedad, Partido de Heredia. Está situada en Santa Clara, á orillas del Río Sucio y mide 400 hectáreas. Es terreno de lo mejor, en su mayor parte de platanillales, completamente plano, sin un sólo pantano ni pedregal. Tiene dos aguadas permanentes y es de gran porvenir, pues es casi seguro que lo atraviese el ferrocarril que hacia esas regiones lleva la United Fruit C^o.

De las mismas calidades que el anterior terreno, vendo otro lote de 100 hectáreas situado en Santa Clara de Limón; lindante: Norte y Este, denuncios de don Leoncio Martínez, don Eloy Rodríguez y otros; Sur terreno de la Municipalidad de Alajuela, y Oeste terrenos de don Francisco López García. Está inscrito en el Registro Público. JOSÉ FIGUEREDO.

-Tabaco Iztepeque-

--Legítimo de-- -El Salvador-

El mejor y más barato. Se despachan los pedidos con puntualidad á todos los lugares de la República, ya sea por fardos ó en cantidades pequeñas.

Depósito permanente en Alajuela: JUAN V. ACOSTA.

Botica "Flor de Lis"
Grecia. — Costa Rica.

Surtido completo de medicinas de patente; legítimas, pues su propietario rechaza todo menjarje ó falsificación.

— PRECIOS MÓDICOS —

Especial cuidado en el despacho de recetas.

JOSÉ OCAMPO.

SE VENDE

en muy buenas condiciones una finca situada en Cirrú de Grecia, con buen trapiche de hierro y sus respectivas pailas.—Consta de 30 manzanas de potreros, terrenos cultivados y virgenes

Para informes, entenderse en Alajuela, con

MATILDE V. DE SOTO

El Renacimiento

Surtido constantemente renovado. Establecimiento de abarrotes, géneros, conservas y licores. Especialidad de la casa: *Dimorfolina*, el gran destructor de hormigas.—Precios al alcance de todos los bolsillos.—Saul R. Cordero. — Sarchí, Costa Rica.

"Tip. "EL PUEBLO"

CABALLERIZA de Gustavo Saborío

Antes de Ramón Aguilar

Frente á la Estación del Atlántico. — Alajuela

Ha introducido importantes reformas que le permiten complacer en su negocio todos los gustos. — Bestias finas y de trote, Bestias para señoras.

Los precios son moderados y las órdenes por correo se atienden inmediatamente.

SE VENDE en Poas

una magnífica finca como de 40 manzanas, 11 de café en muy buen estado, 2 de caña, 10 preparadas para caña ó café y el resto de pastos. Casi todo el terreno es plano y nuevo.— Casa de habitación y muy buenas aguas, sólo \$ 3.500 al contado y el resto á largos plazos.

Entenderse en Poás con Rafael León.

Alajuela, 7 de Julio de 1910.

Certificados redimibles

del Banco Industrial de Santiago

Agosto 15 de 1910

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el siguiente CERTIFICADO suscrito en San José: N^o 18953, Serie K, Amelia Rojas Valerín, \$ 100-00 oro. Este Certificado será pagado á su presentación, debidamente firmado por el suscriptor. Se previene á los suscriptores en el deber en que están de pagar sus cuotas mensuales antes del ocho de cada mes en mi oficina, para tener derecho á estas amortizaciones.—Alajuela, agosto 16 de 1910.—RICARDO SABORIO H., Agente.

NUEVA SASTRERIA

JUAN PIEDRA C.

AL LADO SUR DEL MERCADO DE ALAJUELA

Se hace cargo de confeccionar toda clase de vestidos para caballero y sobretodos para señoras y señoritas. Corte español, francés y americano.

Precios módicos y exacto cumplimiento en los encargos.

Almacén de Abarrotes ---y licores---

Fábrica de sirope y agua gaseosa

Agencia de la famosa

Cervecería Traube

Ventas al por mayor y al menudeo

Especialidad en facturas para familias

Se atienden órdenes para dentro y fuera de esta provincia

Ramón J. Jiménez O.—Alajuela

VERMICIDA

es un remedio seguro contra las

LOMBRICES

de venta en la

Botica Central Cabezas y Smith.—Alajuela

CERVECERIA "La Victoria"

ROMERO Y CASTRO Hnos.

Las más puras cervezas del país: Pilsener y Extra

Depósito en Alajuela: Juan Calvo